ACTA N° 23/2018

ACTA DE APERTURA DE SOBRES CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2018 "ALQUILER DE FOTOCOPIADORA PARA EL INSTITUTO SUPERIOR DE IDIOMAS".

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil dieciocho, siendo las ocho horas y treinta, en el Salón de Reunión de la Dirección de Contratación de Bienes y Servicios sito en el segundo piso de la Avda. Mcal. López esq. Vicepresidente Sánchez; se lleva a cabo el acto de apertura de sobres del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2018 "ALQUILER DE FOTOCOPIADORA PARA EL INSTITUTO SUPERIOR DE IDIOMAS"**, llamado por la Dirección de Contratación de Bienes y Servicios del Ministerio de Defensa Nacional, con la presencia de los siguientes:

- Tte 1º AVL – VICTOR RAMÓN PEDROZO SARAVIA – Director.
- FP ALEJANDRA ARISTE ROJAS – Miembro DCBS.

La Convocante procedió a realizar la apertura de sobres de conformidad a lo establecido en la **Resolución DNCP Nº 522/15 Artículo 2º - DISPONER** que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley Nº 2051/03.

A) EL PORTAVOZ, Tte 1º AVL VICTOR RAMÓN PEDROZO SARAVIA, da inicio al acto de apertura con el siguiente orden:

B) RECEPCIÓN DE SOBRES
Se deja constancia de la presentación del sobre de la siguiente empresa, en el orden según se detalla más abajo:

EMPRESA	NOMBRE Y APELLIDO	C.I.C. N°
OLISERVICE S.R.L.	ROBERT FRANCO	2.102.279

C) APERTURA DE SOBRES
Se procede a la apertura de los sobres como se indica a continuación los que serán verificados en su aspecto formal y evaluado con posterioridad por el Comité de Evaluación de acuerdo al siguiente detalle:

GIOVANNA R. PRETTE
Apoderado General
OLISERVICE S.R.L.

EMPRESA	REPRESENTANTE	Monto Ofertado IVA Incluido
OLISERVICE S.R.L.	GIOVANNA PRETTE	Monto Total Gs. 130.-

DOCUMENTOS:

La empresa OLISERVICE S.R.L. **presenta:**

- ✓ Original de su oferta.
- ✓ Formulario de la oferta.
- ✓ Reporte General de la convocatoria en el SICP.
- ✓ Copia de Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.
- ✓ Constancia SIPE Nº 1510162.
- ✓ Formulario de Información sobre el Oferente.
- ✓ Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas.
- ✓ Planilla de Precios.
- ✓ Copia de Especificaciones Técnicas.
- ✓ Catálogo del producto ofertado.
- ✓ Autorización del distribuidor.
- ✓ Copia de Certificado de Calidad Internacional.
- ✓ Carta de Garantía de Equipo.
- ✓ Declaración Jurada de poseer en stock el equipo ofertado.
- ✓ Declaración Jurada de estar de acuerdo a las especificaciones técnicas.
- ✓ Declaración Jurada de que la carta de autorización del representante se encuentra en trámite.
- ✓ Copia de la Adenda N° 1.
- ✓ Consulta de ser o no funcionario público.
- ✓ Currículum Vitae de dos técnicos especializados en la marca ofertada.
- ✓ Certificado de cumplimiento con el seguro social.
- ✓ Balance General de los años 2014, 2015, 2016 y 2017.
- ✓ Índices financieros de los años 2014, 2015 y 2016.
- ✓ Copia de contratos y constancias análogos.
- ✓ Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en Artículo 40 y Artículo 20 inciso w) de la Ley Nº 2051/03 (ACTIVO SIPE).
- ✓ Declaración Jurada en la cual manifiesta que no se encuentra involucrada en prácticas que violen los derechos de los Menores (ACTIVO SIPE).
- ✓ La carpeta de oferta consta de 93 (noventa y tres) hojas foliadas y rubricadas.

Al no haber otro punto, siendo las ocho horas y cincuenta minutos se da por terminada la reunión y los arriba mencionados firman de conformidad la presente en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto----------

VICTOR RAMON PEDROZO SARAVIA
Tte 1º AVL – Director DCBS.

ALEJANDRA ARISTE ROJAS
FP – Miembro DCBS.

GIOVANNA R. PRETTE B.
Apoderado General
OLISERVICE S.R.L.